



## Factores de riesgo para la comisión de delitos y cómo se han venido previniendo

*Autor:*

**Jhon Gamarra Arellano**

Sistemas Locales y Defensorías - MIMP

11-10-2016

Siempre que hablamos de “prevención”, se espera anticipar que un problema se suceda. Ello quiere decir que la prevención siempre va a enfrentar las causas que la generan, no sus consecuencias.

Por otra parte, siempre debemos tomar en cuenta la naturaleza de lo que implica un problema social: una multiplicidad de factores que generan su existencia, y la permanente exposición a diversos entornos que la influyen. La problemática social de los adolescentes en conflicto con la ley penal cumple con estas características.

Pero, ¿qué es lo que genera que un adolescente llegue a cometer delitos? ¿Qué factores lo han llevado hasta

dicha situación? Para hacer un recuento ordenado de este tema, basaremos nuestra estructura explicativa desde la perspectiva ecológica [1] del desarrollo humano, que nos permite identificar estos factores desde los diferentes entornos en los que interactúan las personas.

El punto de partida entonces sería analizar los factores individuales que pueden llevar a un adolescente a cometer delitos, para ello debemos diferenciar aquellos factores donde el comportamiento del adolescente ha sido condicionado por la influencia de los diferentes entornos, de aquellos factores que forman parte de los rasgos de su personalidad y que empiezan a ser identificables a muy temprana edad.

Algunas características que se pueden ver como factores individuales son la agresividad crónica a muy temprana edad, trastornos o rezagos en el desarrollo (como por ejemplo el déficit de atención e hiperactividad), un débil proceso de apego con los padres, temperamento difícil del niño, débiles habilidades sociales, inexistentes o pobres entornos distintos de socialización, uso de sustancias psicoactivas, entre otros [2].

Es importante diferenciar cuáles de estos factores han sido generados y cuáles tiene algún nivel de carga genética para diferenciar, también, si es que podemos llevar a cabo un tratamiento de cambio de comportamiento, o se requiere tratamiento y acompañamientos más complejos, incluyendo la

medicación, a fin de poder resocializar eficazmente al adolescente infractor. Es, justamente, este último conjunto de adolescentes los que no suelen responder a los tratamientos ordinarios de resocialización, y que normalmente son diagnosticados con trastornos disociales de la personalidad. El trabajo de prevención con ellos solo puede ser el de un diagnóstico certero y oportuno. Un tratamiento responsable y eficaz en este tema, de acuerdo a las experiencias internacionales [3], conjuga las terapias individuales, la medicación y las terapias familiares sistémicas, al mismo tiempo. Los resultados pueden llevar al adolescente a una adultez autónoma y productiva, sin que se abandone el seguimiento permanentemente. Este tipo de tratamientos en el país aún son de acceso limitado, esperándose que el reciente Programa Presupuestal 131: Control y prevención en Salud Mental, pueda prevenir y abordar este tipo de problemas en adolescentes antes de su ingreso al sistema de justicia juvenil.

Respecto de los factores dentro del entorno familiar, estos se pueden agrupar en cuatro grandes ejes descriptivos de familias con un alto nivel de riesgo y desprotección de todos sus miembros [4]: 1) Polisintomatología y crisis recurrentes, describe a aquellas familias que no presentan un síntoma particular, sino una cadena de problemas y factores de estrés [5], entre los que pueden mencionarse negligencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar,

abuso de sustancias y depresión. 2) Desorganización, basado en contar con una estructura caótica y una comunicación disfuncional entre sus miembros. 3) Abandono de funciones parentales, mostrando en muchos casos una gran incompetencia parental y negligencia, que llevado al extremo (por ejemplo, ligado a dinámicas de maltrato infantil grave) puede acarrear la inhabilitación legal de los padres y la salida del niño de su familia. 4) Aislamiento, destacando su distanciamiento, físico y emocional, de la familia extensa y la red de apoyo social e institucional, encontrándose así carentes de soporte frente a las crisis que atraviesan.

Todos los aspectos mencionados tienen características de entornos familiares sumergidos en violencia familiar donde el niño es víctima de la agresión o testigo de la agresión de otros miembros del núcleo familiar, supervisión parental débil, disciplina inconsistente aplicada por los padres, débiles redes de soporte familiar o institucional, consumo de alcohol o drogas, problemas de salud mental en uno de los padres, desorganización en los roles de los miembros de la familia, pérdida de la comunicación como mecanismo de mediación, entre otros. Sobre este punto debemos señalar que la situación de pobreza no es una condición o detonante, pero agrava todas las características antes mencionadas [6].

En el marco de los factores comunitarios podemos encontrar dos ámbitos importantes de

referencia: la escuela y el barrio. En la escuela podemos encontrar como factores de riesgo ambientes con una alta carga de violencia entre pares o violencia de parte del personal docente, escuelas desmotivadoras o que no generen expectativas positivas de futuro, procesos de aprendizaje que no se ajustan a las capacidades individuales de los estudiantes (especialmente a aquellos con problemas de rezagos en el desarrollo), falta de apoyo en el entorno familiar, ingreso temprano al trabajo, entre otros; conduciendo todo ello a la deserción o fracaso escolar.

Por su parte el barrio puede llegar a ser un entorno negativo si es que el mismo es un medio plagado de actividades delictivas o con referentes negativos (vecinos delincuentes, pandillas, venta de drogas, etc.), así como la existencia de pocos espacios recreativos u oferta basadas en el uso productivo del tiempo libre.

Al nivel de los factores sociales, estos podemos agruparlos en 1) políticas públicas efectivas de prevención del delito por parte de adolescentes infractores, 2) influencia de los medios de comunicación en la conducta individual de las personas, lo que está referido no solo a la forma como tratan los noticieros el tema, sino en los formatos de las series televisivas y de cómo estas llegan a “normalizar” actitudes delictivas como línea argumental (violencia, consumo de drogas, confrontación permanente con la autoridad,

programas dirigidos a la vida “exitosa” de narcotraficantes, entre otros). Y, 3) la intolerancia social, referida a la fuerte estigmatización que pone en duda el proceso de resocialización efectiva de los adolescentes infractores de la ley, lo que genera discriminación y limita su acceso a oportunidades.

Hasta este punto, debo decir que en general los problemas sociales no tienen formulas o recetas que los resuelvan. Su naturaleza no se los permite, y eso se puede deducir de todo lo anteriormente dicho a partir de la influencia de todos los entornos alrededor de los adolescentes en general, y de sus propias características personales [7]. Sin embargo, podemos apostar por lo que ha demostrado que funciona, sin desmerecer futuras intervenciones nuevas al respecto.

Empezamos mencionando que los factores individuales y familiares deben ser tratados en conjunto. EE. UU es el país que más investigaciones ha realizado en este campo, documentando el nulo impacto que suelen tener los programas sociales al enfrentar la enorme complejidad de esta tarea con los mecanismos tradicionales de intervención psicosocial [8]. A partir de este punto debemos mencionar que un factor clave es la necesidad de contar con un servicio referente de diagnóstico social cercano a los niños, niñas y adolescentes y demás miembros de las familias y con la capacidad de intervenir desde un acompañamiento y seguimiento de aquellas en situación de riesgo previamente identificado [9]. A partir

de este punto el desarrollo debe buscar fórmulas diversas basadas en el desarrollo de su capacidad de resiliencia personal y familiar que les permitan enfrentar las diversas situaciones a las que están expuestas. Ello no nos debe llevar a desconocer situaciones graves (como la violencia familiar, por ejemplo) donde se debe derivar dichos casos a las instancias especializadas correspondientes o coordinar con otros servicios la atención que se requiera de forma articulada (servicios de asistencia social, por ejemplo). Buscar mejores formas de organización familiar [10], el desarrollo del apego y vinculación [11] y una mayor integración en la red de soporte formal e informal [12] son parte de las fórmulas gruesas que deben verse de forma sistémica para poder lograr cambios. Ninguno de ellos son compartimentos, recordemos que en el entorno individual y familiar todos estos temas están entrecruzados unos con otros, por lo que debemos organizar la atención en torno a resultados logrables que permitan a las familias notar avances en el trabajo con ellas. Ese es el punto de partida para ir logrando cambios, por más pequeños que estos parezcan. Otro punto clave es el involucramiento de los profesionales. Sentir que realmente se está buscando un cambio positivo para ellos. No lograr este nivel de empatía arriesga toda intervención.

Dentro de los factores comunitarios desde el entorno de la escuela, existe un fuerte trabajo de prevención del hostigamiento o acoso escolar entre pares,

popularmente llamado bullying, del cual existe amplia documentación de los efectos detonadores de una trayectoria delictiva. El desarrollo de diversas estrategias que mejoren la convivencia escolar, es la estrategia que mejores efectos ha logrado. En este punto solo debemos mencionar que el éxito de este trabajo siempre ha ido de la mano del involucramiento directo de alumnos, docentes y padres de familia [13].

Sobre las experiencias de intervención en los factores comunitarios desde el entorno de los barrios, existen intervenciones que han abordado este problema desde la atención a miembros de pandillas y prevención del consumo de drogas, siendo la estrategia más usada todas aquellas intervenciones que se han basado en el “Uso productivo del tiempo libre” [14]. Por otro lado, debemos señalar que existen intervenciones referidas a la “pacificación” de zonas tomadas por la delincuencia, con nulo éxito debido a que su única estrategia era la toma militarizada de estas. Sin embargo, existe una experiencia por resaltar en el Municipio de Medellín-Colombia [15], durante la gestión del alcalde Sergio Fajardo basado en una estrategia de tomar el espacio público en zonas de riesgo y de generación de oportunidades a adolescentes involucrados o en riesgo de la comisión de delitos que como propuesta es interesante de analizar y evaluar en términos de resultados logrados.

Los abordajes a los factores sociales se han concentrado en el diseño de políticas públicas eficaces basados

en la prevención de la comisión de delitos, en la prevención y protección frente a situaciones de violencia en el entorno familiar y escolar, así como en la generación de oportunidades positivas de futuro. Por su parte también ha habido un esfuerzo por la desestigmatización de los adolescentes infractores, a través de campañas comunicacionales que permitan cambiar la percepción sobre ellos. Respecto a las intervenciones exitosas en medios de comunicación, se ha logrado desarrollar alternativas con contenidos responsables y adecuados que compitan con el otro tipo de programaciones de forma atractiva para los adolescentes [16].

Finalmente, debo recalcar que no hay fórmulas ni recetas, como se ha podido ver. Por ello hay que resaltar que la clave para reducir al mínimo todo margen de error siempre va a ser la información. Mientras más conozcamos acerca de un problema social, más robusta será nuestra propuesta de intervención. Invertir en conocimiento o saber alimentarse del existente es fundamental para poder atender el problema social. Muchas intervenciones suelen ser diseñadas desde la lógica, el trabajo de “gabinete” o la experiencia. Lo correcto debería ser diseñar intervenciones dirigidas a atacar los factores causales identificados que generan el problema. No adivinar que lo genera. Complementar lo científico con lo empírico. Arriesgarse a probar, ser inquisitivo con el monitoreo. Pero, también, arriesgarse a evaluarse. O dejarse evaluar. Sin temor al error o al

fracaso. El verdadero temor debería ser mantenerse a pesar de ello. No admitirlo. Y ese es una de las libertades que los responsables de la política pública en la prevención de la comisión de delitos por adolescentes no nos debemos permitir.

[1] Bronfenbrenner, 1979.

[2] Jacques Dionne y Alba Zambrano, 2009.

[3] Francisco de la Peña, 2003. Pedro Rioseco, Benjamín Vicente, Sandra Saldivia, Felix Cova, Roberto Melipillán y Patricia Rubi, 2009. Ernesto Quiroga y José Errasti, 2001.

[4] Adaptado de Esteban Gómez, María Muñoz y Ana Haz, 2007.

[5] Matos & Sousa, 2004.

[6] Esteban Gómez, María Muñoz y Ana Haz 2007.

[7] Haciendo referencia a los trastornos disociales de la personalidad ya mencionados.

[8] Lindsey, Martín & Doh, 2002.

[9] Esteban Gómez, María Muñoz y Ana Haz 2007.

[10] Desorganización.

[11] Abandono de funciones parentales.

[12] Asilamiento.

[13] [www.planinternacional.org](http://www.planinternacional.org)

[14] Escuela abierta (Brasil y Centroamérica), Deporte para el Desarrollo (Brasil y Colombia), Expresiones artísticas diversas (Perú: D-1), etc.

[15] Creación de bibliotecas públicas, recuperación del espacio público, reforma del transporte público, etc.

[16] Canales públicos como la BBC o privados como Nat Geo. En el caso peruano, el canal 7 en la vía pública, y el canal 6 en la vía privada.